

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/19



H3060144636

**JUICIO: GONZALEZ SERGIO IGNACIO Y OTRO c/
BRANDAN ROBERTO ROLANDO s/ COBRO DE
PESOS. EXPTE. 15/19.-**

En fecha 22 de febrero de 2024, se libró 01 oficio a la
Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo - Sala II del
Centro Judicial Concepción. Secretaría.REC-15/19.

FIRMADO**CERTIFICADO DIGITAL:****CN=PILO María Silvina C=AR SERIALNUMBER=CUIL 27295467237**

N° Ref.: 44631

**OFICIO A LA EXCMA. CAMARA
SALA II CJC**

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del
Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/19



H3060144631

OFICIO JUDICIAL

Monteros, 22 de febrero de 2024

A LOS SRES. VOCALES**DE LA EXCMA. CAMARA**

Actuaria.

2) Librese oficio para poner en conocimiento de la Excma.
Cámara del Trabajo - Sala II - Centro Judicial Concepción
que:

a- La actuación de fecha 03/08/2020 corresponde a la
digitalización de las actuaciones iniciales del presente
expediente, pero debe mantenerse en ese estado
(reservado) pues estan subidas nuevamente en nota del
27/06/2022.

b- La actuación del 23/02/2022 por un error involuntario
se encontraba en estado reservado, por lo cual se
procedió a colocarlo en modo de consulta abierta.

c- Tanto el escrito de demanda, como el escrito de
subsanción de demanda y la documentación presentada
por la parte actora, se encuentra subida al expediente
digital con fecha 27/06/2022 en nota denominada "nota de
digitalización".

Dado que dicha documentación se encuentra disponible
en este juzgado, en formato físico, procédase por
Secretaría a remitir la misma, a través de Mensajería, a la
Excma. Cámara del Trabajo- Sala II del Centro Judicial
Concepción. Todo a la vista y con cargo de oportuna
devolución.

A los fines de dar cumplimiento con lo ordenado en el
presente decreto librese oficio.- MSP-15/19

FIRMADO**CERTIFICADO DIGITAL:****CN=CARRERA Tatiana Alejandra C=AR SERIALNUMBER=CUIL
27244140004**

